

Requisitos

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestada (con fotografía) y carta compromiso.
2. Formulario de solicitud de beca de la OEA (este formulario debe ser llenado en línea). Cada curso cuenta con la información específica del mismo. En el curso de su interés, en la parte inferior, vaya a la sección de continuar para abrir el registro de solicitud en línea.
3. Formatos de Objetivos y Recomendaciones. Estos se encuentran en la siguiente liga:
http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf.
4. Currículum vitae no documentado (4 paginas máximo).
5. Título profesional.
6. Certificado de materias cursadas y calificaciones obtenidas en el último grado de los estudios realizados con promedio mínimo de 8.0.
7. Constancia de dominio del idioma en que se impartirá el curso, si no es en español.
8. Acta de nacimiento.
9. Certificado médico reciente de buen estado de salud, expedido por alguna institución Pública. Para los cursos que son impartidos en la modalidad a distancia, no se requiere.

Notas importantes

- No se recibirán candidaturas por correo electrónico.
- Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección
- El entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.
- La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada.

LA DECISIÓN QUE ADOPTE LA OEA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA, ES INAPELABLE.

Para mayor información, favor de dirigirse a:

Centro de Promoción y Difusión de Becas

Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México

Lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 h.

t. 3686- 5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx

AVISO: si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si actualmente tiene una beca de estudios académicos, no es elegible para aplicar a otra beca de dicho programa.

